

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 07 de noviembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/1001/0201/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

D'OFFICE, S.A. DE C.V.

0614-301012-101-6

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	22	UNIDAD	SILLAS ERGONÓMICA SEMI EJECUTIVA MODELO RED CON BRAZOS, ERGONÓMICA, TAPIZADO DE TELA EN COLOR NEGRO, SISTEMA DE GAS AJUSTABLE A TRAVÉS DE PALANCA, RESPALDO RECLINABLE, BASE DE POLIURETANO Ó POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, BASE DOBLE DE 5 RODOS CON CAPACIDAD DE PESO DE 250 LIBRAS (CERTIFICADOS INTERNACIONALES).	D'OFFICE/ITALIA	\$ 70.00	\$ 1,540.00
2	56100000	61101	80	UNIDAD	SILLAS DE ESPERA SIN BRAZOS, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y ACOLCHONADA, FORRADA CON TELA COLOR NEGRO TIPO DAMASCO CON 50% DE LIBERACIÓN DE AIRE Y BASE DE METAL (ACERO DOBLE) EN FRÍO DE 1.5 MILÍMETROS DE ESPESOR, PINTADO AL HORNO DE COLOR NEGRO, CON CONCHA PROTECTORA DE POLIURETANO CON CAPACIDAD HASTA 250 LIBRAS (CERTIFICADOS INTERNACIONALES).	D'OFFICE/ITALIA	\$ 40.00	\$ 3,200.00
3	56100000	61101	3	UNIDAD	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA MODELO AVIATOR CON RESPALDO Y ASIENTO ANCHO, TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO, CON BRAZOS, RESPALDO ALTO CON REGULACIÓN DE ALTURA Y CURVATURA PARA SOPORTE LUMBAR. BASE DE POLIURETANO, SISTEMA DE GAS AJUSTABLE A TREVÉS DE PALANCA, ESPUMA CON UN ESPESOR DE 2 PULGADAS, CON RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO, CAPACIDAD 300 LIBRAS.	D'OFFICE/ITALIA	\$ 150.00	\$ 450.00
					GARANTÍA: 3 AÑOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).			
					RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SEÑOR DANILO GARCÍA TELÉFONO 2527-7450 Y 7885-5769			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 5,190.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CIENTO NOVENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD FONDO PROVENIENTE DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA; SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA, PARA HABILITAR OFICINAS DONDE FUNCIONARÁ EL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN EN LOS MUNICIPIOS DE MEJICANOS Y SONSONATE, COMO PARTE DEL EJE 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD, SE PRETENDE APOYAR A 15 MIL JÓVENES CON OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD (FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PASANTÍA) Y EMPLEO (PRIMER EMPLEO, INTERMEDIACIÓN LABORAL) CREANDO OPORTUNIDADES PARA AQUELLOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS QUE SE REQUIERE QUE SE INTEGREN A UNA NUEVA EXPERIENCIA DE PRIMER EMPLEO. DICHA ACCIÓN LA CONCENTRAREMOS EN 81 SECTORES PRIORIZADOS, TENIENDO COMO META LA OFERTA DE HASTA 15,000 EMPLEOS, INCLUYENDO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JÓVENES CON TODO", EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS) EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO DESPLEGAR ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE INCREMENTEN LAS OPCIONES Y FACTORES DE OPORTUNIDAD PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, LAS CUALES SE IMPLEMENTARÁN A TRAVÉS DE CINCO EJES PRIORITARIOS: 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD; 2. EDUCACIÓN PARA LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD; 3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS; 4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y 5. REOS EN FASE DE CONFIANZA PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DE UTILIDAD PÚBLICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0116(05-10-2016)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0201/2016

CONDICIONES GENERALES

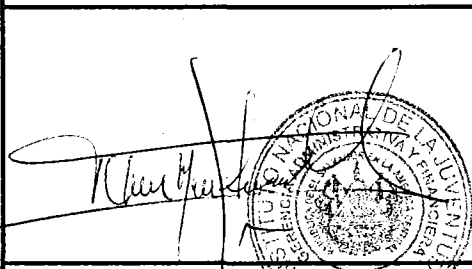
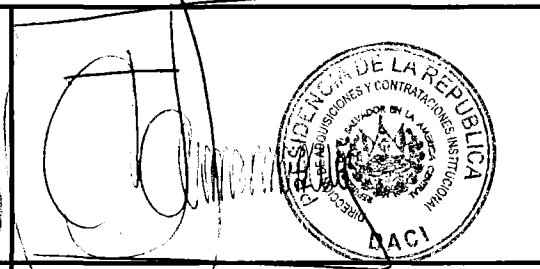
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO ARN(DA)  Vb. Bo. DIRECTOR DACI  JEFE UFI 